



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE REHABILITACIÓN PARCIAL DEL TEATRO
MUNICIPAL DE "LA VELADA" DE LA LÍNEA DE LA
CONCEPCIÓN. CÁDIZ.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	27 de septiembre de 2018
Licitación	OBRAS DE REHABILITACIÓN PARCIAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE "LA VELADA" DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN. CÁDIZ.
Presupuesto de Licitación	630.980,05 EUR.
Entidad Contratante	Alcaldía del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción
Fecha de Presentación	23/10/2018
Clasificación	C-4-3 / I-9-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
2.1.1. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJOS (HASTA 30 PTOS)

Se valorará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.

Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.

Se valorará positivamente la disminución del plazo ofertado, siempre que no sea una expresión voluntarista sin justificación, y que se razone de forma concisa y clara su viabilidad en relación con la programación propuesta y los medios utilizados. Para ello se establecerá una figura denominada tiempo temerario. Para el cálculo de este concepto se procederá a efectuar la media aritmética de los tiempos de ejecución de las distintas ofertas. A continuación, se establecerá un intervalo de recorrido formado por la media aritmética $\pm 10\%$. Todos los valores que queden fuera de este intervalo no serán objeto de puntuación, procediéndose al cálculo del valor medio con las ofertas que no hayan sido eliminadas a efectos de establecer la puntuación.

La reducción del plazo que no esté debidamente justificada o se considere desproporcionada, no será objeto de puntuación.

Se asignará la máxima puntuación a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones establecidas; puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

2.1.2. MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO URBANO DE LA OBRA (HASTA 10 PTOS)

Se valorará positivamente las propuestas y los medios ofertados por el licitador es para garantizar la movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras en relación con el tráfico rodado y peatonal, así como en lo relativo a la reducción de afecciones e impactos provocados durante la ejecución de la obra.

La memoria de medidas a adoptar estará redactada de manera específica para las obras objeto de licitación, no teniéndose en cuenta la puntuación en este apartado a los licitadores que no cumplan este requisito.

Especialmente se valorará que el posible incremento de coste en la gestión de los RCD y movimientos de tierras generados en la obra, por encima del importe marcado para tales capítulos en el Proyecto Base de Licitación, en el caso de que la ejecución de la obra lo requiera, sean asumidos por parte del licitador sin repercusión económica para el Excmo. Ayuntamiento de La línea de la Concepción, presentando para ello el correspondiente compromiso firmado.

Se asignará la máxima puntuación a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados, de acuerdo con las indicaciones establecidas; puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plizas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.300 €
Bonificación por Éxito	2.300 €

Notas:

- Forma de pago: Transferencia Bancaria
- Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- Impuestos no incluidos.
- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

27 de septiembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE